

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de los procedimientos y propietarios de las tierras por oposición á su cultivo, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, veigan de donde vengan, son combatidos ríspidamente y con energía.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatona ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado, muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos sirven, aunque se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año. . . . . 175 pes.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. . . . .  
 África un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .  
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) . . . . . 17'50  
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado). . . . . 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e imprenta,  
 Calle bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos por línea en la 4.ª plana.—35 céntimos por línea en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

Acaba de llegar á esta capital el Sr. J. Gomez, con un suntuoso surtido de vestidos y manteletas de las principales casas de París, que se exhibirá en la fonda de Europa, desde el día 29.

Horas, de 9 á 12 y de 3 á 7.

## El Centro Artístico.

Grande es el poder de este núcleo de inteligencias, pues consigue triunfar de la invencible pereza granadina, como cuando en el tiempo mejor su ilustre ascendiente el Liceo en sus salones congregaba despertada á su voz toda la sociedad.

Cuando se afecta suntuosidad cifrando la elegancia en falsas apariencias de lujo, pronto se descubre que en el artificio tuvo más parte la vanidad que el mérito y que es más digno de la burla que del respeto. La mayor parte de los fracasos experimentados por estas sociedades son producidas por la negligencia ó el descuido, ó por el necio afán de apariencias que las expone al ridículo. Hé aquí, además de la eficacia propia del pensamiento que ha inspirado su creación, la razón del éxito del Centro Artístico; nada en él acusa tendencia á absurdas ostentaciones, mas todo en él ofrece una elegancia y un buen gusto de tal naturaleza, que no ha habido persona que lo haya visitado, á quien no sorprendiera y encantara la imprevista mansión, aun en sus más insignificantes detalles.

El Centro Artístico es de continuo visitado, y á pesar de que por el carácter permanente de su Exposición no apremia al interés y á la curiosidad, el público se siente atraído á contemplar, antes de que vayan desapareciendo en su incesante y activa renovación, los objetos de arte expuestos, de los cuales muchos que figuraban el día de la apertura, ya no están.

Dos esculturas de Morales, maravilla de figura y de ejecución, han sido vendidas ambas al inverosímil precio de 80 pesetas; dos cuadros de Larrecha, otro de Cornelli, una marina, y en fin, el estudio de figura al carbon del mismo Larrocha que adquirido por D. Eduardo Soria sigue expuesto aun por amabilidad del comprador. En cambio otros los han reemplazado, figurando algunos cuadros antiguos, tres de Bocanegra, uno de ellos cuadro colosal recibido últimamente por generoso ofrecimiento de D. Luis Dávila; otro de Risueño, y algunos modernos de Valle, de Millan, de Larrecha y otros; diversos objetos como armaduras de imitación antigua de Vico, modelos de decoración árabe, y esculturas de Marin, anunciándose un cuadro de Zeghel, el famoso holandés discípulo de Rubens.

Artistas y aficionados están, pues, ya experimentando los beneficios del Centro, y bastará con los que un mercado de esta índole ofrece, para asegurarle su existencia, si no se propusiera otros distintos fines que, empieza también á cumplir satisfactoriamente.

La Exposición del Centro no es una exposición vulgar; los que tengan la experiencia de estos espectáculos, los que hayan visto aun las mismas exposiciones nacionales de Madrid, podrán apreciar que si en esta no hay grandes cuadros de historia ó de maravillosas composiciones que valgan ocho ó diez mil duros, tampoco se observan aquellas terribles injurias al arte que figuran á centenares, en la que el público madrileño llama sala del crimen; y el que otra cosa diga queriendo pasar por inteligente, apenas con-

sigue sino ser un pedante. La exposición del Centro Artístico honra á Granada, y esta primera manifestación espontánea del arte patrio empieza á despertar la afición en todas las clases sociales, como ha sucedido en Madrid, donde la misma infanta D.ª Paz contribuye con las obras de su propio ingenio á las exposiciones de la Sociedad de Acuarelistas que, por cierto, dista mucho de parecerse en elegancia al Centro Artístico.

Hoy es el segundo día de moda de su exposición. El público encuentra allí galante hospitalidad; la comision de recibimiento acompaña á los concurrentes en la inspección de los objetos de arte formando en minucioso y razonado exámen el juicio exacto de cada cual. Ningun detalle es olvidado, y el público experimentará el placer de haber pasado el tiempo en agradable distracción.—G.

## Sociedad económica.

En los salones del ayuntamiento, y bajo la presidencia del director, Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada, y con asistencia de los señores Ruiz Torres, Ruiz Victoria, Ventué, Ruiz Urbina, Gonzalez Prats, Seco de Lucena, Aguilera y Lopez, Aguilera Garrido, Martinez Robledo, Conde de Miravalle, Afán de Ribera, Lopez Jordan, Sanchez Mendo, Robles Pozo, Obren, Gonzalez, Sugerros, Garrido, Gomez, Moreno, y el secretario Sr. Villarreal, celebró junta extraordinaria, esta corporación anteayer.

Leídas el acta de la anterior, y la de la de Gobierno últimamente celebrada, fueron aprobadas.

Después de prestar la palabra de honor que el Reglamento determina el nuevo socio Sr. Jimenez Moya, y dándose cuenta de una propuesta para socios de número, los Sres. D. E. Estéban Gonzalez catedrático de Farmacia en esta Universidad, y D. José Cañá García, procurador de los tribunales, en lo que recayó el acuerdo de que pasase á informe del señor censor, y la Comisión respectiva; el señor director usó de la palabra para manifestar que según un precepto de los Estatutos de esta Corporación, debía expedirse título al Sr. D. José Porrua Moreno, gobernador civil de esta provincia, se dirigió oficio á la señora viuda de D. José Ruiz Almodovar director que fué durante algunos años, para que se sirva remitir un retrato de dicho señor para que figure en el salon de sesiones que la sociedad tiene establecido en el ex-convento de Santo Domingo.

En virtud á que se halla agotada la última edición del reglamento, y haciendo notoria falta una nueva, del mismo, para entregar algunos ejemplares á nuevos socios que carecen de él y para los que en lo sucesivo ingresen, se acordó la reimpression del mismo, determinándose por el señor director, el número de ejemplares de que ha de constar la referida edición.

Aseguida se leyó una comunicación del señor tesorero, participando que en uso de las facultades de que se halla investido, había nombrado para vicesorero, para el corriente bienio al Sr. D. Manuel M.ª Henares.

Dado cuenta de una carta del Sr. Ramon Argelet y Casanoves, Presidente de la Sección de Manufacturas y oficios, renunciado el cargo, á causa de trasladar su residencia á Santiago de Galicia, se procedió á el nombramiento de un Sr. Socio que desempeñará dicho cargo en lo que resta de bienio, recayendo, y por unanimidad, en D. Indalecio Ventura Sabatel. También se nombró al señor D. Valentin Barrecheguren Secretario de la sección de Bellas Artes, por renuncia del que lo venia desempeñando Sr. Marqués de Cadimo.

Enterada la Sociedad de una comunicación de la Económica de Sevilla, remitiendo 1.500 pesetas con destino á contribuir á la reconstrucción de una casa-escuela en alguno de los pueblos destruidos por los terremotos, se acordó contestar dando gracias, como de la misma manera á la Económica de Badajoz

que para el mismo objeto remitió 567 pesetas.

Terminada la impresion de la memoria original del Sr. D. Benito Ventué y Peralta, sobre el cambio y mejoramiento del cultivo en la Vega de Granada, el Sr. Secretario manifestó, se había empezado la distribución de la misma en la forma que estaba acordada.

Dándose cuenta de una solicitud que suscriben algunos vecinos del pueblo de Zafarraya incluso el alcalde del mismo, pidiendo que esta sociedad se encargue de la construcción de una casa escuela en dicho pueblo, se consultó al tesorero que se hallaba presente, los fondos que obraban en su poder, destinados á este objeto, y una vez conocida la cifra á que ascendía la suma de ellos, dió origen á un largo debate, en el cual tomaron parte los Sres. Aguilera, Ventué, Lacalle, Ruiz Urbina, Lopez Jordan, Robles Pozo y el señor censor, cuyos señores partidarios de distintas opiniones, respecto á la aplicación que se había de dar á dichos fondos, dada su insuficiencia para construir la repetida casa-escuela, toda vez que, necesitábase añadir á la expresada cantidad, unos cuatro ó seis mil reales, que no había medio de habilitarlos, pues los propuestos por algunos señores, eran rechazados por otros, se acordó dejar en suspenso este acuerdo hasta tanto que el Sr. Seco de Lucena obtuviera del arquitecto Sr. Jareño, planos y presupuesto de escuelas adecuadas á una población de corte vecindario, á lo que se ofreció en el acto dicho Sr. Seco, y entonces ver si definitivamente se acordaba la inversión de dichos fondos y la Económica realizaba su loable pensamiento, mucho más, cuando que la cantidad que se calculaba faltar, para tener, lo suficiente ó sean los 4 ó 6 mil reales, el Sr. Ruiz Urbina, en nombre de la redacción del periódico de esta localidad *El Profesorado*, se ofreció á facilitarlos.

El señor secretario puso en conocimiento de la sociedad, se estaba ocupando de el arreglo del archivo de la misma, operación que se hacia necesaria, dado el estado de desorden en que se encontraba. También habló de algunas reformas, que fueron aprobadas por la sociedad.

Ultimamente se acuerda se informe por el señor censor, y la comision, la propuesta para nombrar socio correspondiente en Murcia al señor don Rafael Almazán Marin, director del periódico de aquella localidad *La Paz*.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

## Distribucion de socorros.

### Una casa escuela.

La señorita Ana Perez Naveros, de Alhama, directora de un colegio particular, á consecuencia de los terremotos y del hundimiento de la casa que vivía, quedó en el más absoluto desamparo, pues no teniendo más recursos que el producto de su trabajo, con el que mantiene á su madre sexagenaria y á dos hermanas huérfanas, desde el momento en que careció de edificio donde tener su establecimiento, vino á la más espantosa miseria. Para socorrer á esta familia, le entregamos preventivamente la cantidad de 50 pesetas, construyéndole despues, con arreglo al pliego de condiciones publicado en *EL DEFENSOR* de 25 de marzo último, una gran caseta-escuela de sesenta varas cuadradas de superficie, y diez de altura, y con cuatro habitaciones destinadas: una, de 36 varas de superficie, para clase; y las otras tres para vivienda de la profesora y su familia. El señor Alcalde de Alhama designó, gratuitamente, en sitio céntrico, el espacio necesario para construir esta escuela; el carpintero D. Antonio Martin Rivero, la construyó rápidamente, y pagado su importe de 575 pesetas, hace cuarenta días que el colegio está nuevamente abierto y que asiste á él su numerosa clientela de alumnas.

—A Joaquín Lopez Muñoz, de Jayena, con numerosa familia y en la miseria más apremiante, 50 pesetas.

—A Josefa Navarro, natural de Cádiz y que se halló en Alhama la noche del siniestro, 5 pesetas como auxilio para el viaje de regreso á su tierra.

—A Maria Josefa Gonzalez Chica, de Arenas del Rey, viuda con cinco hijos menores 100 pesetas, para la adquisición de cabras con que ganarse el sustento, de las cuales 100 pesetas 65'25 corresponden al

donativo de *El Ursanense* y las 34'75 restantes al fondo general de nuestra suscripcion.

—A Manuela Arrando, casada, con dos hijos menores, en la miseria y próxima á parir, 15 pesetas para que las emplee en comprar ropas para la criatura que dé á luz.

—A Ana Olivares Perez, de Alhama, 5 pesetas.  
 —A José Lupiáñez, de Arenas del Rey, 25 pesetas para completar, sobre 50 que recibió de otro donante, las 75 que le ha costado una borriquilla con que sustituye la que tenía y perdió la noche del terremoto.

—A Juan Blanca Espinar, de Jayena, 5 pesetas.  
 —A Maria Lopez Romero, de Jayena, 5 pesetas.  
 —A Juan Diaz Matorana, de Arenas del Rey, en la mayor necesidad, 25 pesetas.

—A Manuela Rivas, de Güvejar, casada y con su marido enfermo á consecuencia de los terremotos, 15 pesetas.

—A Juan de Dios Garcia, de Arenas del Rey, con cinco hijos menores, uno de ellos gravemente enfermo y todos en la mayor miseria, 25 pesetas.

—A Antonio Castillejo Marin, de Alhama, en la mayor necesidad, 10 pesetas.

—A Francisco Velasco, de Albuñuelas, enfermo desde la noche del terremoto, 40 pesetas para que pueda cumplir la prescripción facultativa, que, como remedio de su enfermedad, le ha recetado baños minerales.

—A Josefa Lopez Gonzalez, de Arenas, viuda con cinco hijos menores, 75 pesetas en efectos según las correspondientes facturas.

—A Dolores Guerrero Lopez, de Agros, gravemente enferma desde la noche del terremoto, sin casa, sin alimentos, sin medicina ni amparo, 50 pesetas.

—A los once jornaleros que trasportaron desde Arenas al hospital de Granada, la herida Maria Jesus, en pago de su trabajo 45 pesetas.

—A Francisco Gutierrez Rodriguez, de Nigüelas, 14'50 pesetas.

—A José Garcia Cañizares, de Ventas de Zafarraya, en la mayor miseria, con la mujer recién parida y sin un mal jergon donde dormir, una cama compuesta de dos sábanas, dos almohadas, dos fundas, dos mantas y un colchon, que, según factura, importaron 29'63. Además se le entregaron 10 pesetas en metálico.

—A Francisca Consejojo Castillo, de Albuñuelas, viuda con dos hijos menores, en la miseria, 15 pesetas.

—A Josefa Castillo, de Albuñuelas, viuda en el mayor desamparo, 10 pesetas.

—A Antonio Romero Redondo, de Arenas del Rey, casado, con tres hijos menores, 5 pesetas y una camisa, 4 varas y media de bayeta, 6 de lienzo moreno, 3 de cretona, 4 de minerva, un cobertor y otras varias prendas.

—A José Piquer Pereira, de Arenas del Rey, 5 pesetas.

—A Antonio Navas Garcia, de Fornes, para un hijo recién-nacido, tela y ropas por valor de 16'62 pesetas, según factura.

—A Antonia Maya, de Arenas, casada, con cinco hijos menores, en la mayor miseria, tela y calzado por valor, según facturas, de 20 pesetas.

—A Antonia Triviño Moreno, de Alhama, huérfana, ropa por valor de 10 pesetas, según facturas.

—A Mercedes Rodriguez, de Orgiva, donde se le hundió su casa y adquirió una gravísima enfermedad, 50 pesetas en medicinas y alimentos para atender á su curacion.

### A un zapatero.

A José Alvarez Lopez, de Alhama, casado, con tres hijos, enfermo, en la miseria más absoluta desde la noche del terremoto, 182'50 pesetas, en herramientas, material y alimentos, según recibos y facturas correspondientes.

—A la profesora de Arenas del Rey, en ropas y calzado, según las correspondientes facturas, 19'50 pesetas.

—A Joaquina Ortega Rica, de Nigüelas, una cama completa, importante, según factura, 39'68 pesetas.

### En Béznar.

—A Encarnacion del Rio, casada, con dos hijos menores y un marido gravemente enfermo, 15 pesetas como primera cuota de una pensión mensual, durante seis meses.

—A la señora de D. Salvador Fábregas, la cantidad de 100 pesetas aplicándole que la distribuya, como ya lo ha hecho, según lista que nos remite, en socorros á las personas más necesitadas de aquel pueblo.

**Donaciones de bestias.**

—A Juan Expósito, de Béznar, que perdió, la noche del 25 de diciembre, la bestia que tenía como única base de su trabajo, le hemos donado un burro de seis años de edad, castaño oscuro y de pequeña alzada, comprado á su propietario D. Cándido Aragón, en la suma de 85 pesetas.

—A Miguel del Rio Garbin, de Béznar y en las mismas circunstancias que el anterior, otro burro, de seis años, pelo negro y pequeña alzada, comprado á Francisco de la Cruz Gomez, vecino de Santa Fé, en la cantidad de 85 pesetas.

—A D. Francisco Morales, médico de Santa Cruz, sin bienes de ninguna clase, el cual perdió una yegua que tenía y que hubo de morir á consecuencia de las graves contusiones que sufrió al hundirse la cuadra en que estaba la noche del 25 de diciembre, habiéndose quedado sin recursos para comprar otra esbalería que le permitiese cumplir su deber de visitar á los enfermos de Villanueva Mesía y Tarro, también á su cargo, le hemos donado una pobra de 3 años, castaña oscura, de alzada la marca, hierro no tridente, lucera, con una pata blanca y lunares blancos en los pechos, cuya bestia fué comprada, según la correspondiente guía, á D. Juan Fernandez Ramos, de Arenas del Rey, en la cantidad de 425 pesetas.

—A José Jimenez Marquez, de Arenas, casado, herido la noche del terremoto, en la que perdió la única bestia que tenía, 75 pesetas para comprar otra, no habiéndose comprado aquí por falta de ocasión.

—A Francisca Rodriguez, de Fornez, varias prendas de vestir.

—A Francisco Nogales, de Jayena, varias prendas de vestir.

**Revista económica.**

La semana ha ofrecido pocas novedades que resaltar. Las oscilaciones han sido insignificantes y la a-tonia más que otra cosa es lo que ha predominado en el mercado bursátil. La semana empezó, no obstante, con buenos auspicios, cimentados sin duda en las partes del extranjero que se dejaban toda contingencia de lucha entre Rusia é Inglaterra y en la disposición del Banco de España, que como es sabido ha reducido su descuento al 4 por 100 anual. Posteriormente, ó sea el miércoles último, los fondos fueron menos solicitados y así continuaron hasta el sábado en que de 60'25 á que se hallaban los cuadros interiores al contado, subieron á 60'50, si bien este precio bajó 5 céntimos en el bolsín de la tarde.

La tendencia, pues, con que cerró la semana, puede considerarse favorable y mucho más si se tiene en cuenta que la situación económica interior tiende á simplificarse por la aprobación definitiva de los presupuestos y la seguridad de que los servicios de la Deuda pública continuarán tan atendidos como hasta aquí. Una prueba de la confianza que abrigan todos los especuladores, hombres de negocios, etc., sobre este punto, es el acuerdo de nuestro primer establecimiento de crédito que admite á negociación con el beneficio al papel de 1 por 100 los cupones de cuatros exteriores que venen en 1.º de julio próximo.

Como se ve el horizonte se presenta claro y si tuviéramos que estaremos, únicamente á la lógica de las cosas, diremos que el alza no puede dejar de prosperar, y muchos, durante la semana que empieza; por desgracia aquí donde todo es anómalo nada más arriesgado que meterse á pronosticar aunque sea con datos irrefutables. Otras veces también en idénticas circunstancias hemos esperado, que los fondos prosperasen y estos han permanecido estacionados ó han retrocedido más. ¿Qué quiere decir esto? Pues quiere decir sencillamente que como falta la norma, los cambios oscilan el capricho de unos pocos, que son los que hoy gobiernan la Bolsa de Madrid, y no hay que esperar nada serio de un sistema en que al interés general se sobreponen el privado.

Durante el mes de abril y á principio del corriente el movimiento de valores aumentó mucho, aunque también sin otra causa que la que dejamos consignada más arriba: ¿guederá ahora lo propio? No, no sabemos; pero de cualquier manera más vale que el crédito avance que no que retroceda y sus efectos sean negativos por la pública riqueza.

Durante la semana que acaba de transcurrir todos los fondos han pasado por el mismo estado de postulación; pero los que se han cotizado menos han sido los títulos de las primeras series, la Deuda de Cuba al 3 y 1 y las Cédulas hipotecarias. Los Bolsines de tarde y noche han estado igualmente desanimados que las sesiones oficiales.

El lunes 1.º fué día de alza en general, pues los cuatros se pagaron con 35 céntimos de beneficio; el fin corriente, 35 céntimos id.; el 4 exterior con 25; los pequeños con 55; el amortizable con 45; los idem (pequeños) con 60; las Cubas con 20, y la Deuda id. con 25. El martes continuó el viento favorable; pero el miércoles empezó la depreciación, cerrando los cuatros á 60'35, baja 15 céntimos; los pequeños á 60'40, baja 70 céntimos; el fin próximo á 60'40, baja 25 céntimos; el 4 exterior á 60'20, baja 10 céntimos; los id. (pequeños) á 60'20, baja 30 céntimos, y el amortizable (pequeño) á 77'85, baja 15 céntimos. El jueves el alza y la baja fué simultánea, mejorando los cuatros al contado; el 4 exterior (pequeños) y el amortizable (pequeños) y sufriendo depreciación el fin próximo, el 4 por 100 exterior y el amortiza-

ble. El viernes baja general, y por último, el sábado alza general también, cerrando los cuatros con 25 céntimos beneficio; los pequeños con 75; el fin corriente con 25; el fin próximo con 25; el 4 por 100 exterior, con 25; los id. pequeños con 30; el amortizable con 25, y el id. pequeños, con 30.

En cuanto á las acciones del Banco de España, que la semana anterior cerraron á 333; estas se cotizaron el sábado á 334'50, á 334 y á 333'50. Alza efectiva de 50 céntimos.

En París, el mismo día, los cuatros españoles se pagaron á 58'13,16. En Londres á 58'56.

*El Corresponsal.*

**Miscelánea.**

**Distribucion de ropas y efectos de Cataluña.**—La Comision de la prensa periódica asociada de Barcelona, ha verificado durante su permanencia en esta provincia, el reparto de ropas y efectos cuya nota detallamos á continuación:

Seis grandes cajas, consignadas á D. Antonio Fernandez Villanova, para los pueblos de Malá, Chimeneas y Escúzar.

Una gran caja, consignada á D. Luis Casarave, para Motril.

Otra gran caja, consignada á D. Francisco Fernandez, para Salár.

Dos grandes cajas, consignadas á D. Salvador Fábregas, para Béznar.

Una caja, consignada á D. José Guerrero Jimenez, corresponsal de EL DEFENSOR DE GRANADA, para Huetor Tajar.

Otra caja, consignada á D. Miguel Murillo, corresponsal de dicho periódico, para Dúrcal.

Otra caja, consignada á D. Luis Seco de Lucena, director del mencionado diario, para Arenas del Rey.

Tres bultos, consignados al mismo, conteniendo una cama torneada, ropa y abrigo correspondiente, para D.ª Maria del Carmen Fernandez, huérfana de Arenas del Rey.

Otro bulto, consignado á dicho Sr. Seco de Lucena, entregado en Granada.

Una caja, consignada á las monjas de Alhama, conteniendo medicamentos, hilas, vendas y trapos para los enfermos.

Siete cajones, consignados á D. Miguel Calderon Reina, conteniendo cuarenta arrobas de jabón, donativo de D. Felix Ferrer de Barcelona, para los enfermos infecciosos de Zafarraya.

Diez y seis sacos, ropas y nueve catres para Játar, cuya distribucion verificó D. Salvador Branchat en union con los representantes de la prensa asociada de Barcelona.

Varios bultos, entregados á los Sres. Echevarría hermanos de Granada.

Una caja, consignada á D. Antonio Figueroa, para Nigüelas.

Otro bulto, consignado á D. Eduardo Alvarez de Toledo, para Jayena.

Una caja, consignada al señor director del diario *La Lealtad* de Granada.

Otro bulto, consignado á D. Rafael Branchat, para Santa Cruz.

De las ropas destinadas para Játar, citadas más arriba, se extrayeron: un lote para Fornez, otro para Arenas del Rey, otro para Alhama y otro para Granada.

Esta importante cantidad de ropas y efectos es el segundo reparto verificado por la prensa periódica asociada de Cataluña, á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

**Lo que no hace el Gobernador.** Sobre este tema se puede escribir un libro. Nuestro apreciable colega de Motril *La Salud* publica en su número 6, un artículo lamentándose de la inactividad del Gobernador civil en las cuestiones relacionadas con aquel distrito:

«El Sr. Gobernador—dice—hasta el día no ha dado señales de su existencia en lo que á sanidad se refiere en este distrito, (al menos que nosotros sepamos) antes por el contrario suponemos que ha sido depositada en el sitio de los papeles inútiles una extensa comunicación del Sabaelegado de Medicina de este partido, fechada en 24 de Marzo último, que tuvimos el gusto de leer, en la que se le daba cuenta de un asunto de gran importancia y trascendencia, que daremos á conocer á nuestros lectores en el próximo número de *La Salud*; y decimos que suponemos la

suerte que le habrá cabido, porque no ha tenido á bien darse por entendido á lo que en ella se le participa, á pesar de los dos meses transcurridos.»

Y luego añade: «Sepa que hay pueblos que no tienen médicos titulares para la asistencia de los enfermos pobres ni de los ricos, y que se contentan con la de un ministrante, que es probable entienda en los asuntos de quintas, casi seguro que certifique en las defunciones que ocurran, porque sin ellas no pueden los jueces municipales autorizar su inhumación, según está prevenido por la ley del registro civil, y evidentes que suministran las medicinas que prescriben, cometiendo una doble intrusión. Sepa, que los hay que carecen de oficinas de Farmacia, sin que los ayuntamientos se ocupan en crear y dotar las titulares de ambas clases, como ordena el reglamento para la asistencia de los enfermos pobres de 24 de Octubre de 1873, hoy vigente. Sepa, que en algunos se han cumplido el art. 1.º del reglamento citado, pero que no se han clasificado los pobres, resultando de esta omision, que no son asistidos más que los que á juicio del facultativo lo sean, observándose con frecuencia que pagan honorarios muchos de los que debieran ser visitados gratuitamente. Sepa, que los intrusos egercen descaradamente una ó más profesiones, multiplicándose en todos los pueblos: los hay médicos, farmacéuticos, veterinarios, cirujanos, ministrantes, dentistas y comadrones, que el público les considera como tales profesores y utiliza sus supuestos conocimientos, con mengua y perjuicio notorio de los que lo son realmente. Sepa, y este no quiséramos que le supiera, que algunos médicos y veterinarios, aunque en poco número, suministran á sus clientes los medicamentos que necesitan, intrusándose en la Farmacia; que hay farmacéuticos que echándose de médicos, reciben en su oficina muchos enfermos, prescribiéndoles el plan terapéutico que les parece y vendiéndoles las medicinas, con la generosidad de que la consulta es gratis; que los cirujanos, ministrante y matrones casi sin excepcion, son médicos y farmacéuticos simultaneamente. Sepa, que los ayuntamientos no se ocupan de consultar á las juntas de sanidad; que estas se reúnen rara vez en los pueblos que está nombrada; que sus acuerdos no se toman en consideracion, pues ni aún se extienden las actas; que la policía sanitaria urbana y rural son desconocidas y que los preceptos de la higiene pública, que tan interesante es su observancia para la salud de los pueblos, ni se conocen ni se practican.

El colega puede tener un consuelo; que el señor Gobernador, animado seguramente de un grande espíritu de equidad, si no se cura para nada de Motril, lo mismo hace respecto de la capital y de los demás pueblos de la provincia.

**El Fomento de las Artes.** El sábado 30 del corriente y hora de las ocho de la noche, dará en esta sociedad su presidente don Rafael García Alvarez, la última conferencia del presente curso, cuyo tema es: «*Reseña crítica del Informe de la Comision geológica española sobre los terremotos de Andalucía.*»

**Vino manzanilla.** Un cosechero de Sanlúcar ha enviado al arzobispo de Granada, en calidad de donativo, una bota de excelente vino. Como su aplicacion y distribucion ofrece muchas dificultades se ha resuelto venderlo, y emplear su importe metálico en otra forma más conveniente. Con tal objeto se ha embotellado el vino, vendiéndose cada botella de tres cuartos de litro, á 1'75 peseta con envase y á 1'25 sin él, en el establecimiento de bebidas del Sr. Diaz Sanchez, situado en la calle de Salamanca.

**Abono.** La empresa de la plaza de toros de esta capital, ha dispuesto, que desde los días 29, 30 y 31 de este mes, 1, 2 y 3 de junio próximo venidero, pueden obtenerse por el público y en el estanco del Zacatin á cargo de D. Antonio Lopez, las localidades de la plaza para las dos corridas, con la rebaja de precios, respecto á los consignados en los carteles que á continuación se expresan:

Barreras, con entrada, precio diario, 10 pesetas; por abono, 9.—Contrabarreras, con idem, id., 5'50; por id., 5.—Delanteras de sobrepalco, con id., id., 9'50; por id., 9.—Asientos de sobrepalco, con id., id., 5'50; por id., 5.—Delanteras de sobrepuerta principal, con id., id., 12'50; por id., 12.—1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, con id., id., 5'50; por id., 5.—Delanteras de sobrepuerta de tendidos con idem, id., 8; por id., 7'50.—Delanteras de grada con id., id., 12'50; por id., 12.—Palcos sin entrada, 137'50; por id., 125.

Las horas de despacho para el abono lo serán desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche.

**Cabildo municipal.** Bajo la presidencia del Sr. Garay, reuniéronse ayer en sesion los Sres. Padilla, Gonzalez Perales, Medina, Camacho, Alonso Pineda, Alonso Zegrí, Sanchez Galiardo, España, Ruiz de la Fuente, Afan de Ribera, Portillo y Endérica, y acordaron:

Que se interese del propietario de la casa número 10 de la calle de San Pedro Martir, reconstruya la parte que de dicha casa se halla en ruina; autorizar á D.ª Rosario Moreno, para que establezca una toldilla con saliente de dos metros á espaldas de la casa recién construida en la Carrera de Genil; conceder permiso á D. Juan Sierra, para revecar la casa número 10 de la calle de San Jerónimo, y á D. Francisco Lopez Medina, para que haga lo mismo en la que posee en la calle de Bezanegra; permitir al conde de Floridablanca que construya en la placeta de San Agustin, y á D. José Sanchez Molina, para que lo haga en la calle de Santa Teresa, é inscribir como vecino de Granada á D. José Gomez Garcia.

No habiéndose considerado como de beneficencia ni exceptuadas del pago de contribucion las dos corridas de toros que se verificarán durante las fiestas del Córpus, se acordó considerar como subsistente la subvencion de 3000 pesetas que el ayuntamiento ofreció á quien tomara á su cargo dichos espectáculos.

Se admite la cesion que á favor del señor don José Figueras hace D. Antonio Jimenez Medina, del terreno que adquirió en la calle de Navas.

Se aprueba una cuenta de impresiones, y se niega permiso para establecer una barca en el rio Genil, durante las fiestas del Córpus.

**Oficio.** Con motivo de la carta *Desde Jayena* que publicamos ayer, el Sr. D. Eduardo Soria nos remite un oficio del Gobernador Civil, del que consta la inversion de las 1000 pesetas que fueron donadas, á aquel pueblo por la Diputacion provincial.

**Inspeccion de abastos.** Ayer se inutilizaron varias arrobas de pescado, embutidos, frutas y otros artículos de consumos declarados incommunicables. Además se decomisaron 39 hogazas de pan que, segun costumbres, fueron entregadas á los establecimientos de beneficencia.

**Atentado.** Hace pocos días llegó á Montejicar D. Juan Salas Vazquez, ex juez de instrucción del partido de Iznalloz, con el propósito de visitar á un amigo suyo. Este por obsequiarlo, lo invitó á un baile, y, al salir, el Sr. Salas fué acometido por un grupo, resultando de la refriega con algunas contusiones y viéndose obligado á refugiarse en la casa del juez municipal.

**CHARADA.**

Mi primera con segunda es gala de mis lectoras, y está detrás de la cruz como el diablo de la crónica. En la tres prima figuran acanaladas personas y tiene virtud tan rara que hace viajar á las onzas. Mató á sus hijos dos cuatros y hasta se mató á sí propio, y París premió estos crímenes con aplausos y coronas. Mi todo es pueblo y tozayo de otro pueblo que lo agobia. Uno está abajo; otro arriba; uno al sol; otro á la sombra. Solucion á la anterior.—SALVADO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 27.

Hoy se ha reunido el Directorio, levantándose la sesion sin adoptar ningun acuerdo definitivo acerca de la fórmula de la conciliacion liberal.

En vista de las dificultades y resistencia en que ha ropezado, se ha suspendido la discusion del proyecto de reorganizacion de la armada.

El doctor Ferran ha salido hoy para Valencia.

Comunicado.

Sr. DIRECTOR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Hebiendo visto con extrañeza aparecer nuestros nombres al pié de una adhesion al artículo de D. Rosario Acuña titulado «Ateos.» publicado en Las Dominicales del Libro pensamiento, nos apresuramos á manifestar que ha sido sorprendida la Redaccion de dicho periódico con la suplantacion de nuestras firmas, declarando al mismo tiempo ser enteramente contrarias nuestras opiniones, á lo que se expresa en dicho artículo y á cuanto viene defendiéndose en aquella publicacion.

Quedan de V., Sr. Director, afectisimos seguros servidores q. b. s. m.,—Cristóbal Estéban y Gonzalez.—J. Ventura. Granada 27 de Mayo de 1885.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular anunciando la adquisicion de varias prendas con destino á la Casa cuna.

PROPIEDADES E IMPUESTOS.—Anuncia la subasta para el arrendamiento de varias fincas enclavadas en terminos de Alhama, Lanjaron, Puebla Don Fadrique, Ugijar, Cañar, Baynes, Albuñuelas, Narila y Quentar, la que tendrá efecto el 28 de junio próximo.

AYUNTAMIENTOS.—Edictos. El de Granada publica la subasta de los alhorfes bajos de la alhóndiga de granos y acarrete de carnes.—En los de Atarfe, Albuñol é Illora, se encuentran terminados los apéndices al amillaramiento del próximo año económico de 1885 á 86; el de Agron, procederá á su rectificacion trascurrido que sea el plazo de ocho dias; y el de Bazar, publica las listas rectificadas de los electores para compromisarios.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Llaman á Salvador Martin Rodriguez, vecino del Paio, de Málaga, al que se le fian 30 dias para su presentacion.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El del distrito del Campillo, de Granada, anuncia vacante la plaza de Secretario del mismo, y señala el término de 15 dias para que los que aspiran á obtenerla presenten sus solicitudes.

Servicio de la plaza para el 28 de mayo de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Juan Ravina y Lazaro, comandante de Cuba.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitan de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Boletín de Madrid del día 26. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60'70; Id. fin del corriente, 60'65; Id. fin del próximo, 60'80; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 60'55; 3 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78'80; Billetes hipotecarios de Cuba, Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; 00'00; Acciones del Banco de España, 325'00; Deuda de Cuba, 88'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3004. Entrada de hoy, 489.—Total existencia de hoy, 3493.—Venta: A 10 ps. 25 cs. la fanega, 25 fanegas; á 10 ps. 50 cs. la id., 31; á 10 ps. 75 cs. la id., 53; á 11 ps. 00 cs. la id., 123; á 11 ps. 25 cs. la id., 124; á 11 ps. 50

es. la id. 87. Total vendido, 443 fanegas.—Balance: Existencia, 3493 fanegas. Vendido, 443. Sobrante para mañana, 3050.

Precios de otros granos.—Cebada, de 5 pesetas 75 céntimos á 6 ps. 50 cs. fanega; habas, de 9 ps. 25 cs. á 10 ps. 00 cs.; Maiz, de 9 ps. 00 cs. á 10 ps. 00 cs.; yerros, de 6 ps. 00 cs. á 00 ps. 00 cs.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del dia 27 de mayo de 1885.—Carnero, 1'18.—Vaca, 1'46.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Gallos.

Dia 28.—San Justo y San German.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas; á las siete misa cantada, á las cinco y media, la devocion de las flores de María, y predicacion de D. Fernando Ayuso.—La misma devocion se hace en Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, Inmaculada Concepcion, San Juan de los Reyes, la Presentacion, San Juan de Dios, Santa Paula, San Justo, Santa Isabel, las Tomasas, el Sagrario, las Augustas, San Matias, San Ildefonso, el Salvador, Santa Ana, el Hospicio, Santa Escolástica y la Magdalena.—La novena de San Nicolás se hace en su iglesia, y predicacion D. Santiago Serrano.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovacion y bendiccion con S. D. M.—Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.—Dia 29. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás.



Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

26 de mayo de 1885.

El resultado de la reunion magna celebrada ayer por los prohombres de los partidos liberales, reunion que los ministeriales se han desahogado llamando encerrona es el mismo que indicaba en la mia de ayer; es decir, fué favorable para los intereses de la conciliacion liberal. A dicha reunion precedió una junta preparatoria del Directorio. No tuvo importancia pues redujose á la simple aprobacion del proyecto de bases que para la formacion de la ley de garantías habia redactado el Sr. Montero Rios. Con esto pasose á la entrevista que se celebró en el salon de la Comision interior asistiendo los Sres. Sagasta, Martos, Alonso Martinez, Morat, Montero Rios, Lopez Dominguez, Becerra y Balaguer, y su duracion fué de dos horas y media, próximamente. Hubo alguna discusion principalmente sobre los puntos de soberanía, matrimonio civil y cuestion religiosa mostrándose en ellos muy conciliadores todos y especialmente los Sres. Sagasta, Martos y Montero Rios.

Por último y á proposicion del jefe del fusionismo se acordó delegar en los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez, la redaccion de la fórmula que ha de servir de base para la conciliacion definitiva, acuerdo que se dio á la publicidad en la siguiente forma: «Presentado un proyecto de ley de garantías se ha confiado por unanimidad á los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez su exámen y redaccion definitiva quedando autorizados para resolver por si de comun acuerdo, sin necesidad de convocar á sus amigos á menos que lo juzgaran conveniente.» Tal es en realidad el primer paso de resultado práctico para la conciliacion que si bien puede darse como resultados tambien pudiera fracasar.—Mucho se habla y se susurra fijándose ahora principalmente la atencion en los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez. Por mi parte puedo asegurar que si alguna divergencia de criterio existiera entre ambos, esta seria en el modo de apreciar la cuestion religiosa y en si ha de tener carácter de constituyente, la ley que contenga los principios consignados en la fórmula.

Ayer manifesté á V. que el gobierno habia prohibido al doctor Ferran, llegado á esta corte la inoculacion colérica base de sus experimentos. Hoy debo añadir que el Real Consejo de Sanidad en sesion celebrada anoche acordó, despues de un voto de censura contra la medida adoptada por el ministro de la Gobernacion, sin previa consulta del Consejo, que la inoculacion no deba autorizarse sin que una comision de facultativos haya dado antes su dictámen sobre el procedimiento. El doctor Letamendi se opuso á este acuerdo, pero puesto á votacion fué ganado por los contrarios al doctor Ferran. Este pasó más tarde á visitar al ministro pero todo fué en vano; todas las razones que alegó fueron desechadas, escudándose el Sr. Romero Robledo en el acuerdo del Consejo.

Anoche se inauguró tambien el Congreso de farmacéuticos aprobándose el reglamento y las actas de las reuniones preparatorias; los debates prometen ser muy interesantes.

Noticias.

Lo de Paris.

Paris 25.—Unos 20.000 estudiantes han hecho hoy una manifestacion de simpatía delante de la casa de Victor Hugo.

Los periódicos intransigentes han exagerado las desgracias de los desórdenes ocurridos ayer en el cementerio del Padre Lachaise.

Se sabe por conducto oficial que el número de comuneros heridos no fué más que de 30 y que no hubo ningun muerto.

Hoy se han celebrado los funerales de Cournet, ex individuo de la Commune de Paris.

Algunos centenares de comuneros y muchos curiosos han asistido al acto dando desahogados gritos de «Viva la Commune», pero no hay que deplorar ningun incidente grave.

Sucursal del Banco de España EN GRANADA.

Desde el dia 2 de junio próximo admitirá esta Su

curisal á descuento, los cupones del 4 por 100 interior á 1/2 por 100 al tiro, y los de amortizable y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual.

Los que tengan cupones depositados en esta Sucursal y deseen retirarlos en 1885, deberán solicitarlo desde luego hasta fin de Octubre mes, y de no hacerlo, se entiende que optan por la dependencia de las cortes y presente al cobro siguiendo las reglas establecidas en trimestres anteriores.

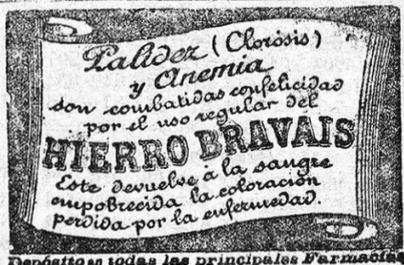
Los que tengan cupones en su poder y deseen presentarlos al cobro, deberán hacerlo en esta caja debidamente facturados en impresos que la misma les facilitará, á cuyo fin queda fijado el plazo del 2 al 30 de junio próximo, en la inteligencia de que, los que opten por su envio á Madrid, de los del 4 por 100 perpétuo interior, deberán abonar á la Sucursal por este servicio, 1/4 por 100 por comision y giro, verificándose la remesa por cuenta y riesgo de los interesados.

Granada 26 de mayo de 1885.—El Secretario de la Sucursal, Julian Piazuelo.

Dulces superiores son rebaja del 25 por 100.—Se venden en la nueva confitería que se ha abierto al público en la calle de Salamanca, contigua á la librería del Sr. Rivas, frente al establecimiento de bebidas de D. Francisco Diaz Sanchez.—En ella se encuentra toda clase de repostería, exquisitos simbares, latas de conservas, multitud de dulces variados y ricas harretas de piñon, almendra, avellana y otras, á tres reales libra, advirtiéndose que la elaboracion de este género se verifica en el obrador de una de las más acreditadas confiterías de esta capital.

Subasta. El dia 1.º de junio del actual, á las doce de su mañana, se subastará por el Sindicato de riegos de la Acequia Gorda, el servicio de reparacion de la misma.—El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto casa de D. Enrique Sanchez, fábrica de chocolate, Escudo del Carzen.

Un joven de 22 años, desea colocarse de escribiente en esta capital.—Informes, Mesones, 35, fábrica de chocolate.



Múrcia á Granada. El periódico publicado con este título de que nos ocupamos en otro lugar, se vende en la administracion de esta periódico al precio de 30 céntimos de peseta ejemplar.

Interesante. Gran realizacion á precio fijo.—SANCHOZ Y PICAZO, Reyes Católicos, 10.—No se abre los dias festivos.

Obras poéticas de D. Baltazar Martinez Duran. Acaba de publicarse la primera coleccion, compuesta de composiciones inéditas. Se vende á seis pesetas en todas las librerías.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 26 de Mayo de 1885.

NÚMEROS TOMADOS AL OIRO.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Pueblos. Rows include 16408 (80000, Barcelona), 5361 (40000, Pozuelo), 10669 (20000, Valladolid), 24752 (10000, Jaen).

FOLLETTIN. 23

Historia de un minuto.

—Estoy seguro de que vas á dormir muy bien esta noche.

—No señor; no tengo gana de dormir. Voy á pasar la noche en vela.

—En ese caso, te daré La Correspondencia para que te entretengas. No importa que no madrugues; el chico abrirá la puerta y barrerá la tienda.

Y, dándole un golpecito en el hombro, se fué á su cuarto.

—¿Qué cambio es este? pensó Estéban. Yo que aguardaba que me recibiera á pelos, me encuentro con el hombre más amable del mundo. Pues lo que es mañana le hablo con claridad. Quiere decir que le pediré mi dinero sin reñir antes, porque yo no vacilo.

—¿Cuanto más vale pasarse los dias visitando personajes, ofreciéndoles tabaco, que no estando detrás de un mostrador? Cuando Casilda sepa la nueva profesion que voy á adoptar, me querrá más íquie ti me que ver! Lo que es mañana... Pero, ahora caigo; mañana reñimos de fijo. Tengo que ir á la cita que me ha dado Facundo. El amo no me dejará... Sí, sí, no hay duda, ahora sí que se arma.

Y, aunque se acostó tarde, la costumbre le hizo levantarse temprano.

A cosa de las doce:

—Necesito salir, dijo á su principal.

—Nada más justo; te has portado muy bien. Acostándote anoche tarde has madrugado. Vé, hijo mio, vé, y vuelve cuando quieras.

Estéban no se hizo de rogar.

Fué á la cita, y ya estaba aguardándole su camarada.

—Bien, hombre, bien, me alegró de que seas

puntual. ¿Estás resuelto á entrar conmigo en el negocio?

—Contigo y con el otro.

—No me hables del otro. Es un canalla.

—¿Cómo un canalla?

—Sí; querrás creer que anoche no fué á la cita por seguir á una muchacha?

—Hombre, eso lo que quiere decir es que es muy enamorado.

—No es eso solo; le he visto esta mañana, le he pedido media onza para un gasto preciso, y me la ha negado.

—No tendrá dinero.

—Pues por eso no nos sirve.

—¿De modo que renuncias á su cooperacion?

—Cuantos menos buñtos más claridad. Los dos bastamos y sobramos. Con tus diez mil reales, mi actividad y mis relaciones, nos ganamos un par de duros diarios cada uno, como hay Dios.

—¿Pero estás seguro?

—Siguérimo. De eso no hay que hablar. Supongo que ya habrás reñido con tu principal y que le habrás pedido el dinero.

—No me ha sido posible.

—¿Cómo que no?

—Nunca ha estado conmigo más amable que ayer y hoy.

—Porque habrá olido que le vas á pedir los cuartos.

—Así será, pero ello es que me ha desarmado.

—Pues chico, debes pedirle el dinero.

—No me atrevo.

—¿Qué bobo eres!

—Si halláramos un medio...

—Mil hay...

—Uno nos basta.

—Se me ocurre uno excelente.

—Habla.

—Me firmas un recibo declarando que me debes diez mil reales.

—Pero eso no es verdad.

—¡Tomel desde luego.

—Bien, ¿y qué?

—Te vas á casa, y dentro de una hora paso por allí, te llevo el recibo y le dice á tu amo: «Necesito dinero.» El te contestará: «Ahora no lo tengo.» Entonces te diriges á mí y me dices: «¿Vd. puede esperar, no es eso?» «Segun y cómo,» contesto yo.

—¿Puede Vd. aguardar hasta mañana con la garantía de mi amo? Yo respondo que sí. Me das el recibo, y al dia siguiente voy á cobrar. Como es muy natural, tu amo te preguntará en qué has empleado ese dinero. Le mandas enhoramala diciéndole que no tiene para qué meterse en camisa de once varas. Ríñe, y al dia siguiente cuando yo vaya á cobrar me esperas cerca, á la vuelta nos venimos juntos, te entregue el dinero y empezamos á negociar.

—No es mala idea.

—Pues á ponerle en práctica.

—Todo te lo encuentro hecho, eres el diablo.

—Mozo, gritó Facundo, un tintero y un papel; yo te dictaré el recibo.

—Por supuesto, añadió el montañés acordándose del país en que habia nacido, que tú me darás para mi resguardo otro recibo.

—Hombre, me ofendes.

—Es que somos mortales.

—Bien, hombre, te daré lo que quieras; pero yo pensaba...

—Chico, cuánto más amigos más claros.

Estéban firmó el recibo y Facundo el resguardo; pero de tal manera, que su amigo le dijo:

—¿Cómo has variado de letral?

Hace ya tanto tiempo que no escribo, que he perdido la forma.

—Vaya, pues hasta luego.

—Que vayas esta tarde.

—Antes de un par de horas me tienes allí.

Antes de volver á la tienda pasó Facundo por casa de Casilda.

—Llega Vd. á tiempo, le dijo la planchadora.

—¿De veras, prenda?

—Me acaba de traer el cartero una carta, y como me estorba lo negro...

—¿Quiere Vd. que se la lea?

—Sí.

—Pues ya estoy á sus órdenes.

—¿Quién firma?

—Meliton Gomez Perez.

—¡Oh, sí, D. Meliton! dijo la planchadora; no necesito saber lo que me dice.

Y quitándole la carta de las manos se la guardó en el pecho.

—¿Es de alguno que le hace á Vd. el oso?

—¿Por qué lo dice Vd.?

—Porque me gustaria lo mismo que un dolor de muelas.

—¿Es Vd. celoso?

—Más que un gato.

—Mala condicion para marido.

—Quien bien quiere... dice el refran. ¿Conque me contesta Vd.?

—¿No hemos quedado en que hablaríamos mañana en el Arce?

—Es verdad; ya se me olvidaba. Esta tarde iré á buscar los billetes.

—Pues mañana hablaremos, que ahora tengo que hacer.

Y poniéndose la mantilla se despidió de Estéban.

Este se fué á la tienda y Casilda á la calle de los Leones, para que el memorialista le leyera la carta.

Estéban entró muy satisfecho creyendo en la eficacia del medio que le habia sugerido su amigo para pedir el dinero á su principal.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Zaragoza, Múrcia, Villanueva G., Ubeda, Sevilla, Madrid, Valladolid, Vicalvaro, Málaga, Barcelona, Línea de C., San Fernando, San Gervasio, Valladolid, Madrid, Jerez).

Premiados con 300 pesetas.

Decena.

12 24 45 65

Centena.

102 405 108 168 187 210 255 258 282 340 549 560 580 598 632 621 529 541 554 565 578 617 649 644 659 665 674 691 720 741 786 794 801 807 822 847 878 945 959

Mil.

001 025 045 081 085 098 115 181 188 210 257 259 280 289 332 385 388 394 418 430 446 475 556 553 559 575 589 594 615 694 748 718 729 759 770 774 788 792 826 853 846 892

Dos mil.

003 027 035 038 036 050 059 069 093 120 32 226 326 587 425 469 485 516 555 557 592 615 620 626 646 685 696 713 777 785 815 820 821 855 876 906 950 956 958

Tres mil.

016 025 026 050 082 067 091 108 114 156 165 201 205 204 209 212 222 273 297 350 355 360 366 453 614 618 640 642 654 691 693 701 742 746 781 814 832 871 873 899 951 940 954 963 999

Cuatro mil.

075 089 098 099 100 104 176 210 222 229 256 308 311 348 370 377 381 398 404 435 501 518 538 554 553 605 611 634 662 685 750 754 761 817 902 927 944 992 993 996

Cinco mil.

011 073 102 103 109 156 166 180 190 264 271 285 355 369 422 456 458 512 518 624 652 654 679 702 705 716 718 748 799 801 815 846 918 942 952 981 996

Seis mil.

006 056 076 077 081 089 139 150 179 215 255 301 379 458 455 478 484 517 534 542 558 605 615 627 645 652 724 752 875 901 960 967 995

Siete mil.

016 024 046 072 088 118 142 146 176 187 206 209 222 223 236 305 309 377 380 382 454 502 908 518 557 612 618 706 745 825 845 858 922 951 961 969

Ocho mil.

020 045 100 158 152 172 201 202 211 223 277 293 305 377 382 391 402 452 529 546 551 559 566 590 606 609 622 678 709 742 753 784 798 807 837 855 855 867 897 903 911 945 977

Nueve mil.

078 095 098 111 137 165 174 203 207 218 252 271 294 269 376 282 306 310 431 434 557 555 562 575 592 615 652 654 677 725 729 732 795 846 862 870 945 979 969

Diez mil.

026 028 035 158 204 260 275 500 327 360 368 379 391 398 400 407 415 478 547 559 565 585 398 606 645 634 668 675 682 726 752 753 782 805 848 856 888 880 918 935 940 945 952 954 972

Once mil.

014 079 086 110 127 146 148 152 153 161 171 186 197 220 258 268 275 286 304 318 361 412 418 453 457 465 475 495 510 553 561 565 671 744 780 796 815 831 836 685 991

Doce mil.

018 063 179 212 237 240 248 285 296 323 342 353 391 415 416 423 424 436 575 596 604 637 645 650 670 688 707 708 746 750 755 755 805 859 901 975 982

Trece mil.

036 042 128 138 145 187 235 251 321 324 337 359 376 392 399 419 538 556 563 570 653 674 691 697 710 721 722 789 775 789 925 985

Catorce mil.

602 003 111 143 159 208 211 215 215 224 239 266 295 347 413 435 522 535 568 576 596 636 695 756 781 804 835 858 862 865 865 906 909 915 921 929 961

Quince mil.

029 058 061 109 146 147 163 190 296 910 219 282 311 358 419 425 437 457 461 489 502 536 539 606 665 674 675 693 705 712 714 735 782 790 848 864 883 895 909 949 961 971

Diez y seis mil.

032 051 056 058 065 070 099 112 135 157 168 175 176 184 210 243 255 274 315 338 343 345 348 365 378 389 414 436 492 502 545 553 560 561 759 762 918 850 958 956

Diez y siete mil.

004 030 087 094 148 172 201 231 242 253 273 372 396 414 415 419 452 461 477 484 502 546 587 595 634 654 663 666 676 757

837 842 890 910 911 913 918 921 949 972 998

Diez y ocho mil.

011 016 040 048 120 135 166 179 230 242 244 265 276 301 314 325 314 362 375 383 409 432 471 504 521 541 576 648 663 674 676 691 702 715 725 771 795 798 803 814 817 837 850 886 880 955 988

Diez y nueve mil.

004 015 071 075 159 226 281 348 334 377 409 430 448 456 470 589 591 635 662 667 684 749 786 777 797 951 919 945

Veinte mil.

065 069 161 167 195 196 209 215 249 278 282 321 345 374 395 404 433 440 441 485 526 536 539 669 670 696 709 727 745 800 819 894 916 917 935 951 956 958 975

Veinte y un mil.

001 020 045 064 071 086 162 168 217 235 341 379 414 454 525 534 596 645 656 696 705 740 810 855 872 879 894 988 901 915

Veinte y dos mil.

004 019 069 092 097 115 133 143 153 156 164 178 207 264 277 283 293 345 388 393 391 411 421 440 475 560 571 607 621 633 739 760 779 824 872 887 896 914 923 981

Veinte y tres mil.

018 075 084 095 160 172 192 207 211 211 225 228 235 275 278 289 333 353 352 355 387 393 415 425 443 463 471 492 515 533 537 665 686 691 737 747 764 787 790 797 912 988

Veinte y cuatro mil.

004 033 052 117 122 141 148 169 171 180 226 258 268 278 323 328 376 434 487 476 491 516 550 570 600 614 625 632 634 659 665 668 669 687 712 728 816 822 886 895 902 948 957 959 994 997

Veinte y cinco mil.

067 080 104 121 122 127 222 231 246 260 270 274 295 312 343 365 374 383 406 449 463 496 499 526 535 559 565 575 602 616 641 666 667 668 683 745 752 763 770 786 798 814 843 851 859 957 948 952

SECCION DE ANUNCIOS.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro. suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

A PESETAS 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcción de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y ganchos. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Su gabinete, Sierpe Bañal, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León. Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

La Nueva Funeraria. 34, Mendez Nuñez, 34. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales a horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglés pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana o Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve a domicilio de una docena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona a su devolucion. Doble precio botellas enteras. 24, Sardinias, 26.

Se alquila una casa principal en la calle del Herano de Marina, núm. 11, en perfecto estado de conservacion. Darán razon del precio, casa de su dueño, donde se encuentran las llaves, calle del Buen Suceso, núm. 29.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

FOTOGRAFIAS DE LAS RUINAS DE ALHAMA Y CACIN.

La hermosa coleccion de fotografias que ha sacado el Sr. D. José García Ayola, fotógrafo de Cámara de S. M., hállase de venta en el acreditado establecimiento de aquel, sito en la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad, núm. 15. Estas fotografias, en láminas de 49 centímetros de altura por 45 de ancho, ofrecen las más gráficas y curiosas vistas que hasta el día se han obtenido de los efectos que produjo la terrible noche del 31 de diciembre último. Son dieciocho y representan los puntos que siguen:

- De Alhama. 1.—Entrada a la iglesia mayor. 2.—Calle del Agua. 3.—Calle de Fuertes. 4.—Calle de Escico. 5.—Calle de la Cruz, por la parte de Levante. 6.—Calle de la Cruz, por la parte de poniente. 7.—Barrio de Basna. 8.—Entrada a la calle de Escico por la parte de poniente. De Cacin. 9.—Barrio del Egido. 10.—Calle del Aguilón. 11.—Calle de las Puentes. 12.—Calle Barmejas. 13.—A. basico Alto. 14.—Grupo: madres de la Caridad, en las ruinas de su monasterio. 15.—Calle del Río. 16.—Calle de la Iglesia.

Fotografia de Ayola, Reyes Católicos, 15.

PILDORAS DEHAUT. Personas que conocen las. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causico que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBELA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economia, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y colidivas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con la pildora febrífuga infalible de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs. y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales beticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante.—Colcha, 15, principal.

Almoneda de muebles. Se hace de efectos, de estrados y objetos de madera.—Postigo de San Agustín, núm. 4.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Se vende ó se alquila la fábrica de hilados y tejidos de lana con todos sus efectos, propiedad de la señora viuda de D. Pedro Mendez, y sito en la Cuesta del Pesado, núm. 15. Para más pormenores dirigirse a su dueño en la placeta de Tova núm. 2.

Los sindicos y clasificadores del gremio de prestamistas, cita al gremio el día primero de Junio a las ocho de la noche, calle San Jerónimo núm. 21, para hacerles saber la cuota que le ha correspondido segun el reparto aprobado por mayoría.

Piano. Se vende uno vertical en 1.200 reales.—Molinos, 58.

Los sindicos clasificados del gremio de barberos en portal, cita a los individuos del mismo para que concurran a la barbería de Quisada, sito en la Puerta Real, desde el día 26 hasta el 29 del actual, a fin de que se enteren en las cuotas que han de satisfacer en el año económico de 1885 a 86, debiendo advertirse que pasado dicho término, no serán oidas las reclamaciones que hagan.

Gremios. El de sastres a la medida, convoca a los industriales del mismo, para el examen del reparto y juicio de agravios, el 30 del presente, a las ocho de la noche, casa del sindico Sr. Lion, Plaza del Carmen, 6.

Muebles de rejillas. Gran depósito de los mismos, en la tienda Estrella del Norte, plaza del Carmen.

Ama de cria. Con leche fresca, para criar en su casa.—Darán razon en la Placeta de la Trinidad, núm. 6.

Se vende a voluntad de su dueño las tierras siguientes: Veinte y ocho marjales de tierra de riego, con olivos y árboles frutales; calma; veinte y medio marjales de viña de secano con olivos; una casa harrio alto, con 12 habitaciones y una casa de campo, dos habitaciones de la propiedad de D.ª Caridad Ruiz Alvea, en término de Peligros.

Tegeiro Comp. Joyeros de S. M.—Zacatin, 9.—Esta acreditada casa, ha recibido ya todas las novedades compradas en París, Berlin y Ginebra, que como siempre, se propone realizar a precios muy bajos.—Para regalos de boda, y Carreras de Caballos, hay una hermosa coleccion de figuras y centros de mesa, en plata y bronce.—Especialidad en relojería para bolsillo, en oro, acero y nical. No se abre los días festivos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbeane y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molins, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Ama de cria. Para casa de los padres.—Darán razon, en la placeta de la Inquilicacion, casa de vecinos.

Piano. Por ausentarse su dueño, se vende uno muy bueno, vertical, Frailles, 6.

Se alquila el cuarto segundo de la casa núm. 26, Acera de Darro, en un módico precio con arreglo a su clase.—Darán razon; Carrera de Genil, núm. 38.

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estación, en telas para trajes de señoras, entres crás, cañamazo con listas de terciopelo, sicilianas de ramos de colores, velo pompadour, telas, encajes alta novedad, encajes de hilo de lana y de seda; Trajes medio confeccionados de exquisito gusto; manteletas bordadas de abalorios; guantes de hilo, seda y piel de Suecia; abanicos de tejido transparente, de mucho gusto.—Completo surtido de telas para trajes de caballero; panderetas y pantalones, chalecos de piqué; cuellos y puños ingleses y corbatas.—En lencería, mantelería y telas de tapizar como se costumbre, completísimo surtido y precios arreglados.—Para más noticias y encargos, dirigirse a Miguel Lopez y Hermánes, LA SULTANA.

El Rayo. La empresa de carruajes titulada El Rayo, que hace su servicio a Guadix, Baza, baños de Granada y Zújar, ha trasladado desde el 22 del corriente mayo su administracion y despacho de billetes a la calle de la Alhondiga núm. 47. Esta empresa, que para mayor comodidad del público no ha titubeado en hacer los sacrificios que el servicio exelamaba en la condicion de los carruajes, tanto en las dimensiones de ellos como en la esmerada construccion de los mismos, tiene el gusto de ofrecer hoy los mejores coches que en esta provincia se pueñen al camino.

Ocasion. Se vende un bisabís, completamente nuevo.—Mendez Nuñez, 57, 2.º.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO GOBIERNO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinquenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 2 rs. cuartilla.

Los sindicos y clasificadores del gremio de paradores y misiones, con esta fecha han dejado hecho dicho reparto. Y a fin de que llegue a conocimiento de todos los interesados, se hace público por medio del presente, para que el que desee verlo, se presente en la posada del Castillo.